ADENDA Nº 01/2.017 CONTRATO Nº 07/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5799 CACIQUE MANUEL CORONITA" ID: 336.348.-

En la ciudad de Yguazú, República del Paraguay a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, por un lado la **Municipalidad de Yguazú**, representada en este acto por el **Intendente Municipal Ing. Agr. Mauro Makoto Kawano Agüero**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.544.803.-** y el **Ing. Agr. Wilma Flecha** en su carácter de Secretario General, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.242.396.-** denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte y por la otra **Constructora Chimura de Atsuchi Chimura con RUC 2467952-6**, domiciliada en Km. 42 a tres cuadras de la Plaza Central, Bo. San Isidro, Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; convienen en celebrar el presente **Convenio de Ampliación del Contrato Nº 07/2017** según Resolución I.M. Nº 1056/2.017.- de fecha 05 de diciembre de 2.017.- en concordancia al Art. 85 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que se regirán conforme a las siguientes consideraciones:

DEL OBJETO DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 07/2017.-

El Objeto de esta Adenda tiene la finalidad de establecer un Convenio de Ampliación del Contrato Nº 07/2017, suscrito entre las mismas partes, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la administración municipal el dictamen técnico del Fiscal de Obras que indican la necesidad de ampliar algunos ítems incluidos inicialmente para la ¨Obra¨. El motivo obedece a que se debe realizar la obra en forma resistente y con buena terminación considerando el proyecto de construcción de un pabellón por parte del MEC, ubicada por fuera del perímetro del cercado en proceso de construcción, considerando esto es necesario aumentar en metraje y añadir dos portones de acceso perimetral, por lo que resulta necesario aumentar la cantidad de algunos ítems para darle mejor funcionalidad, practicidad y comodidad. También se agrega algunos ítems debido a la necesidad de realizar algunas reparaciones en el local municipal no previstos en la Licitación. La realización de la ampliación garantizará la buena ejecución y terminación de la Obra en virtud a los argumentos expuestos por la Contratante y la debida aceptación de las condiciones por parte del Contratista. En consecuencia, a continuación se pasa

CONSTRUCTORA CHIMURA DE ATSUCHI CHIMURA RUC: 2467952-6 Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20253

a consignar las cláusulas que amplían en algunos ítems el Contrato Nº 07/2017 quedando vigente todas las demás cláusulas del citado contrato, siempre que no hayan sido ampliados o modificados expresamente por la presente adenda, acordando entre las partes que el convenio de ampliación se regirá conforme a las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIONES DE LOS ÍTEMS DE LA OBRA 1.1 DE LA AMPLIACIÓN DE RUBROS DE LA PLANILLA INICIAL.

OBRA: Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita						
LOC: Distrito de Yguazu DPTO: Alto Paraná						
Presupuesto de Obras						
Código de Catálogo: 72101703-007						
1	**72101703-007**	**Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita**	Unidad Medida Global	1		
1.1		**Trabajos Preliminares**				
1.1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.2		**Cercado Perimetral**				
1.2.1		Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,20 m como mínimo	Metro lineal	222	33.000	7.326.000
1.2.2		Mampostería de 0,15 m de ladrillos comunes a la vista con altura promedio de 0,30 m	Metro lineal	222	42.000	9.324.000
1.2.3		Base de postes con hormigón ciclópeo profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	Unidad	88	32.000	2.816.000
1.2.4		Postes prefabricados de HºAº curvos de 2,80 m cada 2,50 m	Unidad	88	80.000	7.040.000
1.2.5		Alambre liso acerado Nº 17	Metro lineal	666	1.500	999.000
1.2.6		3 Líneas de alambre de púas Nº 16 en la parte superior	Metro lineal	666	1.500	999.000
1.2.7		Tejido de alambre 2 ¨ calibre 14	Metros cuadrados	333	22.000	7.326.000
1.2.8		Portón metálico para vehículos de 3 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de HºAº de 0,25x0,25x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de HºAº 0,50x0,50x0,25.	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
1.3		**Limpieza Final**				

CONSTRUCTORA CHIMURA
DE ATSUSHI CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20253

1.3.1		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
Total General						**41.830.000**

1.2 DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO EN ALGUNOS ITEMS PARA MEJOR TERMINACIÓN DE LA OBRA.

OBRA: Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita						
LOC: Distrito de Yguazu DPTO: Alto Paraná						
Presupuesto de Obras						
Código de Catálogo: 72101703-007						
1	**72101703-007**	**Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita**	Unidad Medida Global	1		
1.1		**Cercado Perimetral**				
1.1.1		Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,20 m como mínimo	Metro lineal	21,50	33.000	709.500
1.1.2		Mampostería de 0,15 m de ladrillos comunes a la vista con altura promedio de 0,30 m	Metro lineal	21,50	42.000	903.000
1.1.3		Base de postes con hormigón ciclópeo profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	Unidad	6,00	32.000	192.000
1.1.4		Postes prefabricados de HºAº curvos de 2,80 m cada 2,50 m	Unidad	6,00	80.000	480.000
1.1.5		Alambre liso acerado Nº 17	Metro lineal	64,50	1.500	96.750
1.1.6		3 Líneas de alambre de púas Nº 16 en la parte superior	Metro lineal	64,50	1.500	96.750
1.1.7		Tejido de alambre 2 ¨ calibre 14	Metros cuadrados	38,70	22.000	851.400
1.1.8		Portón metálico para vehículos de 3 m de ancho en cercado perimetral incluye la construcción de dos pilares de HºAº de 0,25x0,25x2,50 m para soporte de portones con sus respectivas bases de zapatas de HºAº 0,50x0,50x0,25.	Unidad	2,00	3.500.000	3.171.695
1.2		**Limpieza Final**				
1.2.1		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	250.000
Total General						**6.751.095**

CONSTRUCTORA CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20253

1.3 DEL PRECIO TOTAL DE LA OBRA

El precio del presente contrato establecido inicialmente en la cláusula séptima se amplían mediante el presente convenio, quedando ahora fijado en la suma de **Guaraníes** cuarenta y ocho millones quinientos ochenta y un mil noventa y cinco **(Gs. 48.581.095.-)**, conforme a las cantidades contenidas en la ampliación de la Obra **"Construcción de Cercado perimetral en la Escuela Básica Nº 5799 Cacique Manuel Coronita"** objeto de la presente adenda según Resolución Nº 1056/2.017.- de fecha 05 de diciembre de 2.017.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

La planilla inicial de Costo de la Obra es sustituida por la contenida en éste documento y en consecuencia las cantidades finales estipuladas en las especificaciones técnicas. El Programa de Ejecución de Trabajos queda establecida conforme al cronograma elaborado por la Contratista y aprobado por la Fiscalización de Obras, todos los documentos citados precedentemente forma parte integrante del presente convenio.

CLÁUSULA TERCERA: DE LA FORMA DE PAGO.

El pago se realizará al finalizar la ejecución de la obra. Previa certificación y fiscalización aprobada. La Municipalidad no proveerá de ningún monto en concepto de anticipo.

CLÁUSULA CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Posterior a las modificaciones realizadas al proyecto y a la descripción de la obra prevista inicialmente en la cláusula séptima, las cantidades finales y descripción de la obra queda establecida de la siguiente manera:

RESUMEN

Monto total de los Rubros del Contrato Inicial	**41.830.000.-**
Monto total de la Ampliación	**6.751.095.-**
Total Final	**48.581.095.-**

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio del presente contrato.------

CONSTRUCTORA CHIMURA
RUC: 2467952-6
Tel.: 0632 20253

Atsushi Chimura

Constructora Chimura

CONSTRUCTORA
CHIMURA
DE ATSUSHI CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 • Distrito de Yguazú • Tel.: 0632 20263

Ing. Agr. Mauro MakotoKawano

Intendente Municipal

Ing. Agr. Wilma Flecha

Secretario General